

En Asisa sabemos cómo cuidarte

Desde siempre, nuestra vocación ha sido y es cuidar de lo más valioso e importante para ti: tu salud. Algo que nos ha hecho conocerte y dar un paso más en tu cuidado, **convirtiéndonos en una aseguradora dispuesta a protegerte en todos los aspectos de tu vida.**

Y es que después de más de 40 años de experiencia y aprendizaje, podemos ofrecerte un servicio y una cobertura más completa e integral, cubriendo y cuidando aspectos de tu vida que van más allá de la salud. Como **nuestros seguros de accidentes, con los que podrás prevenir hasta lo más inesperado y, pase lo que pase, afrontar tu futuro con las mejores garantías y la mayor tranquilidad.**



Sabemos cómo cuidarte

Asisa **Contrata**
900 10 10 21



Para que puedas adelantarte a cualquier situación

Empresa Colaboradora:



asisa.es



Elegido Servicio de Atención al Cliente del Año en el sector Seguros de Salud a través de investigación realizada por TNS y eMilia para Sotto Tempo Advertising entre mayo y agosto de 2018.

Empresa Colaboradora:



Con tu seguro **Asisa Accidentes Plus**, en caso de fallecimiento por accidente, incluido el infarto agudo de miocardio, el beneficiario que designes recibirá una indemnización que permitirá a los tuyos afrontar el futuro con garantías. También cubre la invalidez permanente y absoluta, una indemnización por hospitalización y, en caso de necesitarlo, cirugía estética reparadora por accidente (en estos supuestos la indemnización la recibe el propio asegurado).

Un seguro que se puede contratar hasta los 69 años, con cobertura tanto en España como en el extranjero y en el que tú estableces la indemnización a percibir, adaptando la prima a tus circunstancias y a tu economía.

Además, contratarlo es muy sencillo, ya que no requiere exámenes médicos y tendrás acceso a tus coberturas desde el momento de la contratación.

Para que te adelantes a cualquier imprevisto.



Todo lo que tu seguro te ofrece

Con **Asisa Accidentes Plus** tendrás acceso a:

- Pago de un **capital en caso de fallecimiento por accidente**.
- **Capital y renta mensual** (durante 24 meses) **por invalidez permanente y absoluta (IPA)**.
- **Indemnización diaria por hospitalización** (hasta 365 días).
- **Capital en caso de necesitar cirugía estética reparadora**.

Y en las siguientes condiciones:

- Edad máxima de contratación y de permanencia: **69 años**.
- El asegurado decide la indemnización a percibir.
- **Sin examen médico** (únicamente un sencillo cuestionario de salud).
- **Sin periodo de carencia**.
- **Cobertura internacional**.

Capitales y primas. La prima varía en función del capital asegurado, la edad, la actividad profesional y de si ya eres asegurado de Asisa Salud.

CAPITALES*	TIPO I	TIPO II	TIPO ESPECIAL**
Capital por muerte en caso de accidente incluyendo el infarto agudo de miocardio	18.030,36€	30.050,61€	Hasta 90.000€
Capital por invalidez permanente y absoluta	12.020,24€	18.030,36€	Hasta 54.000€
Renta mensual (durante 24 meses) por invalidez permanente y absoluta	601,01€	601,01€	Entre 600€ - 1.800€
Indemnización diaria por hospitalización (máximo 1 año)	18,03€	30,05€	Entre 18€ - 90€
Cirugía estética reparadora	6.010,12€	6.010,12€	6.010,12€

* Consultar la posibilidad de contratación de otros capitales especiales.

** Va dirigido a profesiones de riesgo, actividades de ocio peligroso...

PRIMAS ANUALES*

ASEGURADOS EN SALUD:	TIPO I	TIPO II	TIPO ESPECIAL**
18-44 AÑOS	20,88€	32,59€	Prima variable, consulte con su agente o en web.
45-69 AÑOS	27,01€	42,81€	

NO ASEGURADOS EN SALUD:	TIPO I	TIPO II	TIPO ESPECIAL**
18-44 AÑOS	23,82€	35,53€	Prima variable, consulte con su agente o en web.
45-69 AÑOS	29,95€	45,75€	

* Primas válidas para 2019 y para asegurados sin profesiones ni actividades de riesgo. Impuestos no incluidos (actualmente el 1,5% de la prima y el 0,005% del capital de fallecimiento para el Consorcio de Compensación de Seguros, y el 6% de la prima para el Impuesto sobre las Primas de Seguros).

** Va dirigido a profesiones de riesgo, actividades de ocio peligroso...

FORMAS DE PAGO: ANUAL Y SEMESTRAL.

Mucho más que un seguro de accidentes

Solo por ser de Asisa te ofrecemos servicios de salud complementarios en condiciones especiales, para disfrutar del seguro más completo y de mayor calidad.

■ Cirugía oftalmológica



Condiciones especiales en **cirugía refractiva y operación de cataratas**.

■ Reproducción asistida



Ayudamos a las personas a cumplir su sueño de **ser padres**.

■ Conservación de células madre



Velaremos por la **salud de tu bebé** ahora y en el futuro.

■ Salud audiovisual



Accede al **Servicio de Optometría personalizado gratuito**. Además, disfrutarás de descuentos exclusivos en sus productos.

■ Asistencia a mayores



Tú y tus mayores podréis acceder a los servicios de dependencia y tercera edad, con un **ahorro medio anual de 2.400 €**.

■ Club Asisa



Te ofrece **descuentos y condiciones especiales** en productos que van más allá de la salud, como tecnología, viajes, belleza, gastronomía y hogar.